



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 165
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR ACCESO VEHICULAR EN AV. BERNARDO OHIGGINS N° 1234, ANTOFAGASTA.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR ACCESO VEHICULAR EN AV. BERNARDO OHIGGINS N° 1234, ANTOFAGASTA.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 19 enero 2026

**A : JORGE FALCÓN RIVERA
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. MEMORIA

- 1.1. Existe inconsistencia en la dirección del proyecto indicada en los documentos (memoria, planos, presupuesto). Dado que allí se señala que el proyecto se ubica en Av. Bernardo O'Higgins N°1234, mientras que en el documento SEIM la dirección corresponde a Av. Bernardo O'Higgins N°1868.
- 1.2. En el caso de ejecutar las conexiones sanitarias, debe adjuntar factibilidad entregada por Aguas Antofagasta. Asimismo, si se considera la conexión hacia el colector existente, se deberá reponer el paño completo de acera intervenido y la calzada en un ancho mínimo de 2,0 m.
- 1.3. Se solicita incorporar en la memoria un apartado en donde se especifique la estructura de los pavimentos a proyectar (veredas, calzadas, etc).

2. PLANOS

- 2.1. El plano debe ir firmado por profesional Ingeniero Civil.
- 2.2. Indicar en las notas generales que todas las dimensiones están en mm.
- 2.3. Se solicita reemplazar la planta de situación existente por planta de demolición, incorporando en simbología los hatch correspondientes a cada intervención.
- 2.4. Indicar en planta de situación proyectada los espesores de veredas a proyectar.
- 2.5. Incluir detalle de baldosa podotáctil.
- 2.6. Corregir en simbología espesor de vereda reforzada.
- 2.7. Indicar pendientes en el acceso vehicular proyectado.
- 2.8. De acuerdo a lo indicado en el Plan Regulador comunal de Antofagasta, la Av. Bernardo O'Higgins corresponde a una vía colectora, por lo que la calzada a reponer deberá corresponder a la estructura de este tipo de vía.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Corregir presupuesto conforme a las observaciones emitidas.
- 3.2. Considerar que los precios del listado SERVIU 2025 ya incluyen IVA, gastos generales y utilidades, por lo que no deben adicionarse.
- 3.3. Se solicita corregir las cantidades por demolición y reposición de aceras.

4. OTROS.

- 4.1. Enviar planos en formato DWG.
- 4.2. Enviar memoria en formato editable (Microsoft Word).
- 4.3. Enviar presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
- 4.4. Enviar presupuesto en formato PDF.
- 4.5. Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- 4.6. Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- 4.7. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/AMH

Distribución

- JORGE FALCÓN RIVERA - CONTACTO@ORIONINGENIERIA.CL
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G